



RESPUESTA A CONSULTA N.º 4

LICITACION PUBLICA N.º 0018/2025

“ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA LOS EQUIPOS Y MOVILIDADES DE LA REPARTICION”

CONSULTA:

“Buenos tardes, mi nombre es ----- - Cuit: -----, con el motivo de consultarle con respecto a la presentación de la Póliza de garantía con firma digital., si el correo del cual se debe enviar seria el mismo que figura en el Anexo II - Decreto: 2449 - DDJJ.-

Sin más y a la espera de una respuestas los saludo muy Atte.-.”

RESPUESTA:

Deberán enviarlo desde la dirección de correo declarado en el RUPE o en su caso el declarado como Domicilio Especial Electrónico en el Anexo II del Decreto N.º 2149-MHF-2022, con destino al correo oficial indicado en el Pliego Particular de Bases y Condiciones Particular, conforme a lo establecido en la Resolución N.º 0292-MHF-2020 y Artículo 8º del Pliego Particular de Bases y Condiciones Particulares

“ARTÍCULO 8º: GARANTIAS

... SEGURO DE CAUCIÓN CON FIRMA DIGITAL (Resolución N° 292-MHF-2020)

En el caso que la constitución de la Garantía sea con Firma Digital, el oferente deberá presentar la póliza en archivo PDF ante el organismo contratante a través de alguna de las siguientes formas:

A. Por correo electrónico: enviado desde la dirección de correo declarado en el R.U.P.E. o en su caso la declarada en el Anexo I del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, con destino al correo oficial de la Unidad Operativa de Contrataciones (dhcompras2021@gmail.com - licycomprasdh@sanjuan.gov.ar) y Tesorería (hidraulica.tesoreria@sanjuan.gov.ar). El archivo debe estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura. No se aceptarán pólizas enviadas durante el proceso de apertura.

En el sobre N° 2 deberá incorporar una Nota indicando Tipo de Garantía, Monto, y la clave que habilita la apertura del archivo.

B. En Soporte electrónico (Pendrive): que debe ser incorporado en el Sobre N° 2 debiendo contener un rótulo que indique: Garantía de Oferta de Licitación Pública N° 0018/2025 y N° de Expediente.

En ambos casos, deberá incorporarse copia de la Garantía para su fácil verificación en el proceso de apertura.”

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, 12/03/2025

C.P. ANALIA-VALERIA CARRIZO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

T.U.A.P. ROMINA A. RÍOFRÍO DAVILA
JEFE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DPTO. HIDRÁULICA